

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 12 de marzo de 2025**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana M^a Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.^a M^a Inmaculada Crooke Manzanera

D. Pablo Fernández Gutiérrez

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.^a Esther Ceballos Gozalo

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Sergio Bayo García

D.^a M^a Ángeles Olivares de AlarcónD.^a M^a Dolores Mateo TortosaPor el Grupo Municipal Más MadridD.^a M^a Teresa Jiménez Añel

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D. Fernando Díaz Rouco

D.^a M^a Consuelo Rodríguez HuertaD.^a Laura Álvarez GutiérrezPor el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D.^a Carolina Gutiérrez Montero

D. Alberto Martínez Álvaro

D.^a M^a Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya (Abandona la sesión en el punto 23)

D.^a Mónica Martínez Ramos

Otros asistentes

D.^a Emilia Martínez Garrido, Concejal Grupo Municipal Socialista

D.^a Ana Valiente, representante Asociación de Vecinos Goya-Dalí

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2025.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por mayoría con los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Socialista y los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Popular.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejal Presidenta**

El Grupo Municipal Vox solicita la retirada del punto 2 del orden del día, se procede a votar la retirada y se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Socialista y los votos en contra de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Popular.

PUNTO 2.- Aprobar la propuesta de la Concejal Presidenta del siguiente tenor:

Aprobar provisionalmente la relación de situados de Venta de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas para el año 2026 en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de fecha 27 de febrero de 2009 (modificada por la Ordenanza 12/2021, de 30 de noviembre) y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular y los votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

El Grupo Municipal Vox solicita la retirada del punto 3 del orden del día, se procede a votar la retirada y se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Socialista y los votos en contra de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Popular.

PUNTO 3.- Aprobar la propuesta de la Concejal Presidenta del siguiente tenor:

Aprobar inicialmente la relación de situados de Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública para el año 2026 en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de fecha 29 de septiembre de 2008 y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Popular y la abstención de los Grupos Municipales Vox y Socialista.

El Grupo Municipal Vox solicita la retirada del punto 4 del orden del día, se procede a votar la retirada y se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Socialista y los votos en contra de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Popular.

PUNTO 4.- Aprobar la propuesta de la Concejal Presidenta del siguiente tenor:

Acordar la instalación de cuatro placas conmemorativas (Stolpersteine) de las víctimas del holocausto nazi, en las siguientes vías públicas del Distrito de Salamanca: Calle Castelar 5, Calle Cartagena 9 (2), y Calle Agustín Durán 32 (anteriormente 36), de conformidad con el apartado cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas de los distritos.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Popular y la abstención de los Grupos Municipales Vox y Socialista.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 5.- Rechazar la proposición n.º 2025/0146905 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, atendiendo al problema que diariamente ocurre en la puerta del Centro de Atención Temprana y Rehabilitación del Lenguaje de la Avenida de los Toreros n.º 10, en el que se produce una concurrencia elevada de familiares que acuden diariamente con sus niños y niñas procedentes de toda la Comunidad de Madrid a las diferentes sesiones:

1. *Facilite en el Centro Cultural Buenavista un espacio o sala multiuso en el que puedan estar estas familias durante el tiempo que dura la sesión de sus hijos al objeto de que no tengan que estar esperando en la acera con los problemas que eso conlleva.*
2. *Que con la planificación y tiempo oportuno y con la viabilidad técnica adecuada, se organicen actividades formativas y recreativas con la colaboración de los centros educativos del Distrito que quieran participar en estas actividades y a las que pudiesen acudir estos niños y niñas que se encuentran esperando a sus familiares que acuden al centro.*

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Socialista, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2025/0307836 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto, instar al área competente, a que estudie la posibilidad de ampliar los lugares en donde se realiza el evento "El Mercado de las Flores", con el fin de que se aumente la participación y colaboración en dicho evento de más comerciantes de nuestro Distrito, y se aumente así el conocimiento del vecindario de nuestro Distrito en el referido evento.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2025/0307939 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta de Distrito solicite al área correspondiente que realice un estudio de la calle Francisco Navacerrada y se evalúe la posibilidad de que al menos una de sus aceras, si no las dos, se ajusten a las medidas requeridas por la Ordenanza de Movilidad actualmente en vigor.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid y Partido Popular y los votos en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2025/0308248 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Salamanca instale en los auditorios públicos del Distrito de Salamanca, en donde no exista dicha instalación, un bucle magnético o bucle de inducción de audiofrecuencia, con el fin de facilitar la audición a las personas con discapacidad auditiva.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.^º 2025/0308959 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta de Distrito de Salamanca renueve y elabore un catálogo del conjunto de obras de arte, ubicadas en los espacios públicos del Distrito de Salamanca, con el fin de dar a conocer, a través de medios digitales o tradicionales, su patrimonio artístico, tanto de piezas escultóricas urbanas (relieves o exentas), como cerámicas.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención de los Grupos Municipales Vox y Socialista.

PUNTO 10.- Rechazar la proposición n.^º 2025/0309176 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta de Distrito de Salamanca acuerde solicitar a la Agencia de Actividades que, con carácter previo a la aprobación provisional de la modificación del Plan General sobre uso terciario hospedaje en trámite, realice una campaña extraordinaria de inspección, y en su caso cese, de las 1.743 VUT que ya existen en el Distrito de Salamanca y que, en su gran mayoría, no cuentan con las preceptivas licencias de actividad y funcionamiento.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 11.- Rechazar la proposición n.^º 2025/0311182 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

1. *Solicitar al Área de Obras y Equipamientos incluir en el proyecto de reforma de la plaza de Salvador Dalí, las medidas tendentes a la correcta protección del conjunto monumental del Dolmen de Dalí que garantice que un monumento catalogado como Bien de Interés Patrimonial tenga la protección conveniente frente a vandalismos así como evitar daños y desgastes derivados de las palomas urbanas.*

2. *Solicitar al área correspondiente que incluyan paneles informativos de la historia del monumento, así como de su autor.*

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

En Junta de Portavoces se acordó el tratamiento conjunto de los puntos 12 y 15.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2025/0311317 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que, para prevenir y evitar accidentes, solicita instar al Área de Urbanismo, Medioambiente y Movilidad, al objeto de que con la oportuna celeridad y por seguridad, con el estudio técnico favorable, se instale un espejo en la calle Brescia a la salida de la calle Bayona, como en otros muchos lugares de la ciudad y del Distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 15.- Aprobar la proposición n.º 2025/0313853 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto al órgano competente, a que se estudie la posibilidad de colocar un espejo en la calle Brescia, para que los vehículos que acceden a ella desde la calle Bayona puedan tener visibilidad, comprobar si suben otros y poder incorporarse con seguridad. De esta manera se podrán evitar accidentes y eliminar la inseguridad que se produce en este tramo de acceso a la vía.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 13.- Rechazar la proposición n.º 2025/0313727 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto al área u órgano competente a que, siempre acorde a los plazos establecidos, estudie la posibilidad de incluir de nuevo la carrera popular que se realiza en el Distrito entre las actividades de las fiestas de nuestra Señora del Pilar, fiestas del Distrito de Salamanca, dado que el evento ya se programó de esta manera en la legislatura pasada y tuvo una gran aceptación por parte de los vecinos y la unanimidad de todos los grupos políticos.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 14.- Aprobar la proposición n.º 2025/0313771 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto al área u órgano competente, en colaboración con la policía nacional, estudie la posibilidad de intensificar la vigilancia y seguridad en la zona de la calle Azcona número 27, debido a los problemas de convivencia e inseguridad que se están encontrando los vecinos con pisos ocupados en su comunidad, con el consiguiente riesgo constante que ello supone.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0305188 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para que la Concejal Presidenta explique cuáles son los intereses reales que motivan al Consistorio a realizar la obra denominada “la losa de la M30” sin que exista una justificación técnica, social y ambiental que avale su realización.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0307084 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Concejal Presidenta sobre la satisfacción de los usuarios del Centro Deportivo Moscardó.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0313841 presentada por el Grupo Municipal Vox para que, tras el anuncio de la presidenta de la CAM en el cual se indicaba que el CEIP Guindalera pasará a ser CEIPSO el próximo curso, la Concejal Presidenta informe de las obras que se van a realizar en dicho centro y/o cómo se van a adaptar las instalaciones a dicho cambio.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0313843 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta explique en qué situación legal se encuentra el local de la calle Lombía número 5 y a qué se deben las numerosas inspecciones soportadas por el mismo.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0313847 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta explique qué actuaciones se están llevando a cabo para que no se produzcan plagas de oruga procesionaria en los parques y zonas verdes del Distrito.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0321087 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre los criterios que han sido contemplados para comprometer un alto porcentaje de las inversiones en nuestro Distrito en el actual Proyecto Parque Ventas, sin haber realizado ninguna consulta en relación a esta actuación a las vecinas y los vecinos.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0321125 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre la fecha en que podrán utilizarse con normalidad todas las dependencias del Centro Cultural Buenavista para, entre otras utilidades, poder desarrollar allí los Plenos, y especificar los motivos por los que no se han cumplido los plazos anunciados para la finalización de las obras.

Comparecencias

PUNTO 23.- Se sustancia la comparecencia n.º 2025/0306544 de la Señora Concejal Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que dé cuenta de todas las actuaciones que ha realizado el Ayuntamiento en relación con la apertura y el funcionamiento del local de la calle Don Ramón de la Cruz, nº 28.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 24.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de febrero de 2025, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de febrero de 2025, así como de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de febrero de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintinueve minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Miguel Ángel Gascón Soriano